

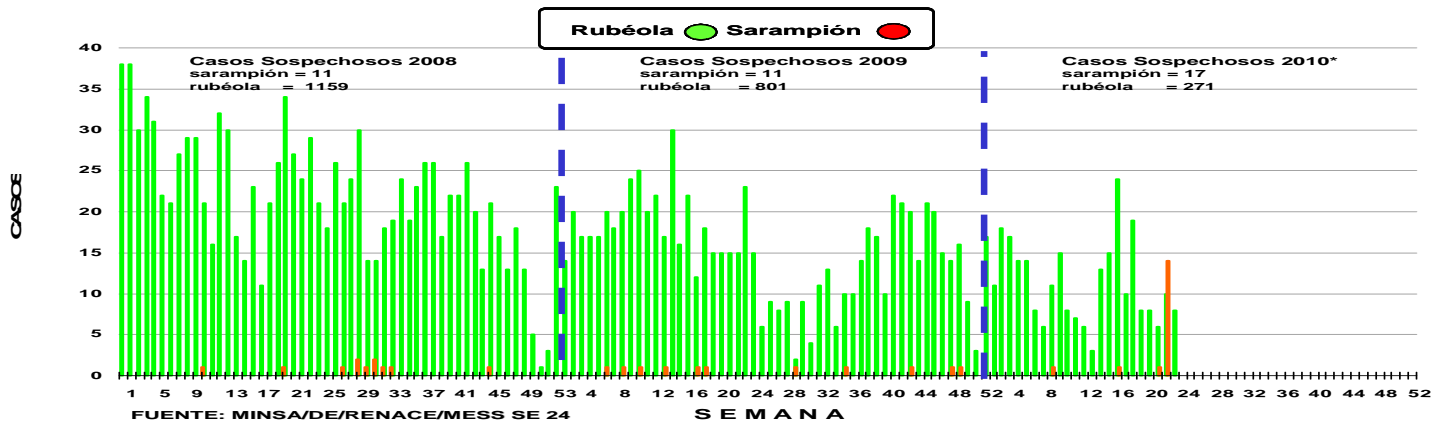


PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Epidemiología

VIGILANCIA CONJUNTA DE SARAMPiÓN - RUBÉOLA
BOLETÍN SEMANAL N° 24
Vigilancia conjunta de sarampión-rubéola, semana epidemiológica 23-2010



Hasta la SE 24 se notificaron 293 casos sospechosos de rubéola (276) y sarampión (17), procedentes de 95 distritos del país. Los grupos más afectados son los menores de 1 año con el 22% (64), 1 a 4 años con 27% (78) y de 5 a 9 años 30% (87). El 21% de los casos se encuentra en investigación. La tasa de notificación nacional es 2.12% por cada 100 000 habitantes. Del total de Regiones (28) el 68% notifican casos. Las Regiones que tienen una tasa superior al promedio nacional son: Arequipa, Junin, Huancavelica, Ayacucho, Lima Ciudad, Lima Sur, Huanuco. Regiones que tienen una tasa menor al promedio nacional son: Tacna, Lima Este, Pasco, La Libertad, Piura, Apurimac, Lima Norte, Lambayeque, Cusco, Ancash, San Martín, Puno. Las Regiones restantes vienen realizando notificación negativa. De los 5 indicadores de vigilancia se cumplen tres: notificación oportuna, visita domiciliaria en 48 horas, investigación adecuada tienen valores iguales o superiores a 80%. El porcentaje de resultados del INS reportados ≤ 4 días y muestras de sangre que llegan al laboratorio del INS ≤ 5 días se encuentra por debajo del 80%.

Tabla N° 1

DIRESAS/DISAS	Tasa ajustada de notificación x 100,000 hbs	Casos Notificados		Resultados (sarampión-rubéola)						Sarampión Confirmado		Rubéola Confirmado		Diagnóstico de casos Descartados		Brotos		
		Total	En Invest.	N° IgM (+) / valor límite	N° IgM (+) / valor límite	valor límite acumulado N° 2da muestra	% de 2da muestra acumulada	Clinico	Laboratorio	Total	Clinico	Laboratorio	Total	Tasa Incidencia x 100,000 hbs	Dengue	Otro	N°	Acumulado Investigados
Amazonas	0.00	0								0		0						
Ancash	0.39	2	2							0		0						
Apurimac	0.97	2	2							0		0						
Arequipa	8.54	48	6							0		0				42		
Ayacucho	4.99	15	2							0		0				13		
Cajamarca	0.00	0								0		0						
Callao	2.99	13	3							0		0				10		
Cusco	0.85	5								0		0				5		
Huancavelica	6.83	15	15							0		0						
Huánuco	2.36	9	5							0		0				4		
Ica	0.00	0								0		0						
Junín	7.99	48	6							0		0				42		
La Libertad	1.12	9								0		0				9		
Lambayeque	0.90	5	5							0		0						
Lima Ciudad	2.92	52	3							0		0				49		
Lima Este	2.01	21	4							0		0				17		
Lima Norte	0.91	4	4							0		0						
Lima Sur	2.67	25	3							0		0				22		
Loreto	0.00	0								0		0						
Madre de Dios	0.00	0								0		0						
Moquegua	0.00	0								0		0						
Pasco	1.48	2	1							0		0				1		
Piura	1.10	9								0		0				9		
Puno	0.80	5								0		0				5		
San Martín	0.28	1	1							0		0						
Tacna	2.03	3								0		0				3		
Tumbes	0.00	0								0		0						
Ucayali	0.00	0								0		0						
Perú	2.15	293	62							0	0	0	0	0	0	231		0

FUENTE: (*)DGE/MINSA SE 24

(0.00) Direcciones de salud que se encuentran en silencio epidemiológico

Esta información debe difundirse en forma semanal a todo nivel en especial a los componentes de estrategia de inmunizaciones, laboratorio y la RENACE.

GRUPO TEMÁTICO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES